



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito con motivo del anuncio del gobernador Daniel Scioli sobre el aumento de las asignaciones familiares para equipararlas al incremento anunciado el día 7 de Septiembre pasado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Al igual que en Nación, el monto inicial será de \$ 270 y el tope para percibirlo será de \$ 5.200.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV/PJ.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

aumento de las asignaciones familiares para equipararlas al incremento anunciado el día 7 de Septiembre pasado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Al igual que en Nación, el monto inicial será de \$ 270 y el tope para percibirlo será de \$ 5.200.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

FUNDAMENTOS

El gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, anunció que replicará en la provincia la medida anunciada el día 7 de Septiembre último, por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner de elevar a 270 pesos el monto inicial de la asignación familiar y el tope para percibirlo a 5.200 pesos.

Al igualarse el monto en la provincia, la asignación universal pasará de 220 pesos a 270 pesos por hijo para trabajadores que cobren hasta 2.800 pesos; de 166 pesos a 204 pesos para los que perciben de 2.801 a 4.000 pesos y de 111 pesos a 136 pesos para el personal que cobra entre 4.001 y 5.200 pesos.

En tanto, para los empleados que tienen hijos discapacitados, el régimen pasa de una asignación de 880 pesos a 1.080 pesos para los que cobran hasta 2.800 pesos; de 660 a 810 pesos para los sueldos de entre 2.801 y 4.000 pesos, y finalmente de 440 pesos a 540 pesos para haberes de 4.001 a 5.200 pesos.

La Presidenta había anunciado la semana anterior el aumento dispuesto en la asignación universal. El programa nacional beneficia a 3.591.565 niños, y también permiten el cobro de este aumento las mujeres embarazadas.

El aumento de la asignación universal por hijo de 220 a 270 pesos, supone un incremento del 22,7 por ciento, a esto se le agrega la suba del tope para el cobro de las asignaciones familiares, que abarcará a trabajadores con salarios de hasta 5.200 pesos.

Como dijo la Presidenta la asignación universal por hijo se ha transformado en uno de los pilares de la política social del Estado ya que un total de 24.461 millones de pesos por año serán invertidos en concepto de asignaciones familiares y universales por hijo, y que 3.536.822 niños estarán cubiertos por ese plan, lo que supone "el 29 por ciento del total".

Desde la gobernación Provincial, se impulsó esta excelente medida de acompañamiento a la política social del Estado Nacional, que supone una igualdad de condiciones para recibir este beneficio a todas las trabajadoras y trabajadores que dependen del Estado Provincial.

Solicito entonces a mis colegas diputados que me acompañen con su voto para este proyecto de Declaración.

transformado en uno de los pilares de la política social del Estado ya que un total de 24.461 millones de pesos por año serán invertidos en concepto de asignaciones familiares y universales por hijo, y que 3.536.822 niños estarán cubiertos por ese plan, lo que supone "el 29 por ciento del total".

SORILE DIABE MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.